



LOGÍSTICA

LOGÍSTICA - El Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona conmemora hoy su 125 aniversario

COACAB: 125+2 años superando obstáculos en defensa de la labor de los agentes de aduana



Acto de homenaje a Emilio Arnau, segundo presidente de la Asociación de Agentes de Aduanas de Barcelona, celebrado en 1922. Fotos : COACAB.

20 octubre 2022 05:20



Alba Tejera

Última actualización 20 octubre 2022 05:20



TEMAS

Barcelona

COACAB

El COACAB celebra hoy la conmemoración de su 125 aniversario en una cena de gala en la Casa Llotja de Mar de Barcelona.

BARCELONA. La celebración del 125 aniversario del Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) tendrá lugar esta noche en la Casa Llotja de Mar, un edificio que por su historia y vinculación, está muy ligado a la actividad de los agentes de aduanas de Barcelona. El acto de conmemoración del 125 aniversario del COACAB reunirá los agentes colegiados y a numerosos representantes del sector logístico, de organismos como la Aduana, el Port o el Aeropuerto que mantienen una nutrida relación con la entidad.

Así, son 125+2 años en los que el COACAB celebra numerosos logros, algunos de ellos alcanzados precisamente en estos dos últimos años. Tal como detalla el presidente de la entidad, Antonio Llobet, “con la pandemia el sector ha completado la fase de digitalización que le faltaba”.

“La entrada en la Comunidad Europea obligó a cerrar infinidad de agencias de Aduanas, con la pérdida de muchísimos puestos de trabajo para, poco a poco, volver a empezar todos aquellos que sobrevivieron”

Digitalición: el gran reto

La transformación digital es uno de los retos a los que se vienen enfrentando los agentes de aduanas y representantes aduaneros que, poco a poco, “hemos incorporado un alto grado de digitalización”, detalla Llobet. De hecho, uno de los cambios más importantes que trajo el CAU con su entrada en vigor en mayo de 2016, señala el presidente del COACAB, se debía a que la aduana debía ser una aduana electrónica y, para ello, “se establecían una serie de articulados y herramientas que debimos integrar desde ese momento”.

Incluso, algunos años antes, “por los años 1994 al 2000, ya teníamos un entorno electrónico en nuestro colectivo al transmitir todas nuestras declaraciones aduaneras por procedimientos informáticos”, recuerda. Al llegar la pandemia “si faltaba digitalizar algo, se completó al 100% durante ese nefasto periodo”, insiste.

“El verdadero hito claramente es cumplir 125+2 años y seguir siendo un referente de nuestro sector”

Entrada en la CE

Otro momento crucial que represento un gran reto para los agentes de aduanas y representantes aduaneros fue la entrada de España en la Comunidad Europea, con la que según apunta Llobet, se perdió el 80 % del tráfico que tenían en esos momentos los agentes de aduanas: “Se tuvieron que cerrar infinidad de agencias de aduanas, lo que derivó en la pérdida de muchísimos puestos de trabajo para, poco a poco, volver a empezar todos aquellos que sobrevivieron a ese escenario”, asegura el actual presidente del colegio.

Asimismo, el presidente del COACAB recuerda también que la entrada en la Comunidad Económica Europea supuso “la pérdida del reembolso del IVA que nos cubría de impagos del Impuesto del IVA a la importación en caso de no cobrar de nuestros comitentes”.

TODOS LOS PRESIDENTES DEL COACAB

1895 – 1899 – Herminio Solá

1899 – 1923 – Emilio Arnau

1923 – 1929 – José Zacarini

1929 – 1951 – Miguel Lerín

1951 – 1968 – Miguel Ribot

1968 – 1977 – Santiago Fernández

1977 – 1984 – Carles Freixas

1985 – 1987 – Gaspar Núñez

1988 – 1991 – Domingo Vernis

1991 – 1997 – Gaspar Núñez

1997 – 2010 – Joaquim M. Tintoré

2010 – Antonio Llobet

Ley Antifraude

Por otra parte, uno de los mayores obstáculos con los que se han topado los aduaneros en estos últimos años ha sido la Ley de Lucha y Prevención Contra el Fraude Fiscal, “que en su articulado inicial fulminaba, de haberse aprobado tal y como tenían previsto, al sector aduanero”, asegura Llobet

El Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas logró cambiar el articulado en el Congreso de los Diputados hablando e interactuando con todos los grupos parlamentario sin excepción, explicándoles la “gravísima problemática en la que podríamos incurrir” de aprobarse el texto tal como estaba. “Dedicamos mucho tiempo, esfuerzo, trabajo y dedicación para poder cambiar el articulado de la Ley que nos afectaba y poder dejar la normativa prácticamente tal y como estaba”, recuerda.

Con todo, el presidente del COACAB, Antonio Llobet, señala que la profesión de los Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros “siempre ha estado superando obstáculos” y que “el verdadero hito claramente es cumplir 125+2 años y seguir siendo un referente de nuestro sector”.

El papel “fundamental” del COACAB

La historia del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) se remonta al 3 de agosto 1895, cuando los agentes de aduanas de Barcelona iniciaron su actividad de forma organizada con la creación de la Asociación de Agentes de Aduana de Barcelona. Así lo refleja un documento del Archivo Histórico de la ciudad Condal que cataloga a la Asociación como actividad de intereses materiales y con domicilio en Casa Llotja-Mercè.

A lo largo de su historia, el papel del COACAB ha sido y sigue siendo muy relevante para el sector. En primer lugar, apunta Antonio Llobet, “hay que explicar el porqué de un colegio profesional y hay que decir que los colegios profesionales en general se crearon por orden de los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional que permitía a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías”.

Hoy en día, los colegios profesionales son instituciones reconocidas por la Constitución Española diferentes en naturaleza y funciones a todas las demás. Por tanto, señala Llobet, no son ni asociaciones, ni sindicatos, ni asociaciones empresariales, ni fundaciones, ni organizaciones profesionales, ni nada parecido; sino que son “corporaciones de derecho público con unas funciones muy específicas y necesarias en su papel de entidades de vertebración social”. Además el presidente del COACAB detalla que los fines esenciales de los colegios profesionales son principalmente la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

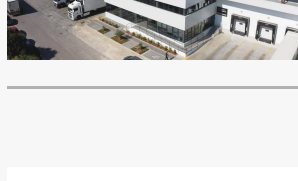
A este respecto, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona a lo largo de los 125 años de historia ha cumplido “sobradamente con su función”, asegura Llobet, “ha defendido los intereses de sus colegiados, ha interactuado con las administraciones, ha ordenado la profesión durante todo este tiempo, ha asesorado, informado y formado a sus miembros y todo ello en beneficio de la sociedad”. En definitiva “el COACAB puede celebrar este 125+ 2 años de existencia con orgullo ya que durante todos los años de existencia apoya al colectivo, es imprescindible en el comercio internacional, es un claro colaborador de la administración y un bien para la sociedad”.

Responsabilidad subsidiaria del IVA: una “injusticia” pendiente

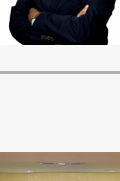
El mundo globalizado es cambiante y por tanto el comercio y las aduanas son cambiantes. Los retos, por tanto aparecen diariamente con nuevas leyes, nuevas normas y nuevos escenarios. Más concretamente, en estos momentos, los Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros acometen retos como: la nueva Ley de Gases Fluorados; nuevo impuesto al plástico; nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono; y la revisión del Código Aduanero de la Unión, entre otros. Por ende, “el colegio debe estar atento a todos estos cambios para asesorar informar y defender los intereses de sus colegiados, además de seguir dando todos los servicios que actualmente damos que son muchos y de gran aceptación por todos los colegiados”, destaca Antonio Llobet.

Mientras tanto, existen una serie de retos que siguen pendientes de superar para los agentes de aduanas y representantes aduaneros, entre ellos, “un aspecto muy importante para nuestra profesión: seguimos siendo responsables subsidiarios del IVA a la importación de nuestros comitentes”, recuerda Llobet. No existe otro profesional en España, asegura, “que por cuenta de sus clientes, es decir, representación directa, sea responsable subsidiario”. Ni asesores fiscales, ni gestores administrativos, ni abogados fiscalistas, ni graduados sociales, ni ningún colectivo de esta índole es responsable de ningún impuesto “por el mero hecho de presentar una declaración tributaria”, insiste. Esto representa, a ojos del COACAB, “un anacronismo en la Ley General Tributaria” que, a pesar del esfuerzo dedicado a ello, “nos ha sido imposible cambiar”, lamenta. Aun así, el COACAB sigue interactuando con la administración para poder eliminar “esta injusticia”.

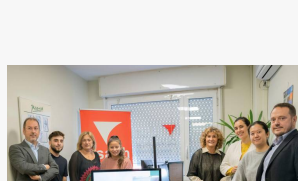
Más leídas



Grupo Caliche y Lippert sellan una alianza en Valencia para potenciar la calidad en la logística hortofrutícola



El empresariado impulsa una plataforma intermodal en Novelda con 1,5 millones de m2



El sector logístico-portuario logra una amplia representación en el Pleno de CámaraBilbao



Usach Cd'A lanza una plataforma de seguro de mercancías online a través de Amt Sure Club



La III Fiesta de la Logística de Madrid ya tiene fecha definitiva: se celebrará el día 21 de abril en Coslada